

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Informática**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. NICOLÁS CALVO CRUZ:

- Estimar la solicitud de corregir la puntuación del apartado de Tesis. Tras volver a revisar la tesis presentada, se considera “afín” al área, incrementándose su puntuación en este apartado de 10 a 25. Igualmente, en el apartado de “Mención de Doctorado Europeo o Internacional”, su puntuación se incrementa de 2 a 5.
- Estimar parcialmente la solicitud de corregir la puntuación del apartado de becas/contratos. Se verifica que los contratos postdoctorales acreditados por el aspirante están puntuados correctamente conforme al baremo, aunque por un fallo en la aplicación aparecen en un apartado incorrecto.

Por lo tanto, la nueva puntuación final de D. Nicolás Calvo Cruz es 133,19, colocándose en cuarta posición de la propuesta de selección.

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D^a. AZAHARA MARTÍNEZ MANZANARES:

- Desestimar la solicitud de ser incluida entre los aspirantes baremados ya que, a juicio unánime de la Comisión, y atendiendo a los acuerdos adoptados por la Comisión en su acta de constitución, no acredita un perfil académico y curricular suficiente relacionado con el área de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Adicionalmente indicar, que no se aporta documentación relacionada con la titulación principal, (Licenciatura, Grado o Ingeniería Técnica). Dado que no se considera con el perfil adecuado, no procede a su baremación, contestando a las solicitudes presentadas número AAGG0300_2024_013424 y AAGG0300_2024_013417.

3.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ:

- Estimar parcialmente su solicitud de revisión de puntuación en el apartado de “Doctorado” considerando su tesis como “afín”, incrementándose su puntuación en este apartado de 10 a 25.
- Desestimar la solicitud de corrección de puntuación de la Ingeniería Técnica Informática, ya que ha conducido a la obtención de la titulación de segundo ciclo alegada, tal y como se indica en el baremo. Aclarar que en la titulación principal, y tal y como se indica en los criterios de la comisión, se han incluido diez puntos adicionales por Ingeniería Superior.

Por lo tanto, la nueva puntuación final de D. Manuel Muñoz Rodríguez es 71,89 colocándose en la décima posición de la propuesta de selección.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	23/07/2024
	Luís Fernando Iribarne Martínez		
	Rosa María García Salvador		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==	PÁGINA
			1/3



hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Roberto Romero González	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Luis Fernando Iribarne Martínez		Fdo.: Rosa María García Salvador

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	23/07/2024
	Luis Fernando Iribarne Martínez		
	Rosa María García Salvador		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==	PÁGINA
			2/3



hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==

Anexo I-b: PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	-----	OJEDA CASTELO, JUAN JESÚS	151,5
2	-----	MENA VICENTE, MANEL	148,2
3	-----	MIRANDA SARMIENTO, CLARA MARCELA	137,85
4	-----	CALVO CRUZ, NICOLÁS	133,19
5	-----	ORTS GOMEZ, FRANCISCO JOSE	123,39
6	-----	CABAÑAS DE PAZ, RAFAEL	118,87
7	-----	GARCIA GARCIA, FCO JOSE	105,15
8	-----	RODRÍGUEZ GRACIA, DIEGO	101,62
9	-----	MARTINEZ-SANTAOLALLA MARTINEZ, MANUEL JOSE	81,91
10	-----	MUÑOZ RODRIGUEZ, MANUEL	71,89
11	-----	LACASA SANCHEZ, DAVID	64,35
12	-----	LOPEZ SALVADOR, LUIS	62,38
13	-----	LLOPIS EXPOSITO, JUAN ALBERTO	54,15
14	-----	GOMEZ LOPEZ, OSCAR DAVID	52,56
15	-----	LUPION LORENTE, MARCOS	38,61
16	-----	GARCIA MAÑAS, FRANCISCO	38,35
17	-----	MORENO RIADO, JUAN JOSÉ	37,51
18	-----	PLAZA UBEDA, MIGUEL ANGEL	35,43
19	-----	VICIANA GAMEZ, EDUARDO JOSE	31,95
20	-----	DE HARO OLMO, FRANCISCO JOSÉ	28,5
21	-----	SEGOVIA GOMEZ, ISABEL MARIA	25,4
22	-----	ROSALES ALMANSA, FRANCISCO JAVIER	16,6
23	-----	RIAL CAPILLA, NICOLAS	14,81

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==>

Firmado Por	Roberto Romero González	Fecha	23/07/2024	
	Luis Fernando Iribarne Martínez			
	Rosa María García Salvador			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==	PÁGINA	3/3
 hoRaWeLvX3n9PFxIbMiyHQ==				